

COMIPERDH



PERU - BOLIVIA

**ACTA FINAL DE LA XI REUNION ORDINARIA
DE LA COMISION MIXTA PERUANO – BOLIVIANA
DE REPOSICIÓN Y DENSIFICACION DE HITOS EN LA FRONTERA COMUN**

(COMIPERDH)

En la ciudad de Lima, entre los días veintidós y veintiséis de abril del año dos mil dos, fue realizada la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Peruano – Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH).

La Delegación Peruana fue presidida por el Embajador César Castillo Ramírez, Director Nacional de Soberanía y Límites; e integrada por los siguientes Delegados:

- Ministro Roberto Seminario Portocarrero – Director de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Coronel EP Felix Pradinett Mendoza – Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;
- Capitán de Navío AP Fernando Zavala Claux – Secretaría de Asuntos Intersectoriales e Internacionales del Ministerio de Defensa;
- Coronel EP Walter Suárez Gómez - Instituto Geográfico Nacional (IGN);
- Coronel FAP Carlos Tassara Las Heras - Servicio Aerofotográfico Nacional (SAN);
- Capitán de Fragata Fernando Peñaranda Muñoz - Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú;
- Mayor PNP Julio Rojas Briones – Dirección de Defensa Nacional y Control de Fronteras de la Policía Nacional del Perú;
- Primer Secretario Rafael Suárez – Jefe del Departamento de Bolivia de la Dirección de América del Sur;





PERU - BOLIVIA

- Tercera Secretaria Ana Lucía Nieto – Departamento de Bolivia de la Dirección de América del Sur;
- Tercera Secretaria Julissa Macchiavello Espinoza – Dirección de Límites;
- Geógrafo Juan Melendez De la Cruz – Coordinador del Departamento de Cartografía de la Dirección de Límites;
- Cartógrafo Angel Gozar Manyari - Departamento de Cartografía de la Dirección de Límites; y,
- Técnico Armando Zacarías Poma - Instituto Geográfico Nacional (IGN).



La Delegación boliviana fue presidida por el señor Embajador Teodosio Imaña - Castro, Presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites e integrada por los siguientes Delegados:

- Coronel Ingeniero Guimer Romero Pacheco; y,
- Señor Gustavo Molina Cabrera.



A tiempo de inaugurar la Reunión, el Presidente de la Delegación del Perú, Embajador César Castillo, expresó su más cordial bienvenida a la Delegación de Bolivia y formuló los mejores votos por el éxito de esta reunión, resaltando su convicción de que esta XI Reunión Ordinaria, sea fiel reflejo del interés demostrado por el Presidente Alejandro Toledo y el Presidente Jorge Quiroga para continuar con el trabajo de conservación y densificación de los hitos fronterizos. Asimismo, resaltó que en las labores ejecutadas por la Comisión Mixta siempre ha imperado un trabajo positivo que deberá continuar para el presente año.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Presidente de la Delegación de Bolivia, Embajador Teodosio Imaña - Castro, quien en nombre de su Delegación agradeció al Presidente de la Delegación peruana por sus expresiones de bienvenida y la cordial hospitalidad que, como siempre, ha encontrado en la Cancillería de la República del Perú.



PERU - BOLIVIA

Luego de las presentaciones de los Delegados de ambas partes, el Presidente de la Delegación boliviana, Embajador Teodosio Imaña – Castro, transfirió la Presidencia de la Reunión Plenaria al Embajador César Castillo, quien en su calidad de Director Nacional de Soberanía y Límites del Perú, deberá ejercer la Presidencia de COMIPERDH, por el principio de alternabilidad, durante la Gestión 2002 – 2003.

A continuación, fue aprobada la Agenda de la XI Reunión Plenaria, con los siguientes temas:



1. Consideración de Actas e Informe de Trabajos de Campo del año 2001
2. Intercambio de documentos
3. Revisión de asuntos pendientes
4. Plan de Trabajos para el año 2002
5. Otros asuntos
6. Determinación del lugar y fecha para la XII COMIPERDH
7. Lectura y aprobación del Acta de la XI COMIPERDH



Acto seguido, las dos Delegaciones acordaron declarar a la XI Reunión Plenaria en sesión permanente, con la finalidad de que una sola Acta sea testimonio de todas sus decisiones y acuerdos.

1. CONSIDERACIÓN DE ACTAS E INFORME DE TRABAJOS DE CAMPO DEL AÑO 2001.

La Comisión Mixta tomó conocimiento del Informe presentado por la Subcomisión de Delegados que realizó los trabajos de campo del año 2001, referentes a la reposición del hito N° 27 (Río Colorado) de la Cuarta Sección, Sector Norte. Se procedió



PERU - BOLIVIA

también a la lectura de las Actas de iniciación y de conclusión de los trabajos realizados en el año 2001. Estos documentos, después de ser aprobados, fueron incorporados a la presente Acta, como Anexos N° 1, 2, 3 y 4. Tanto el Informe de la Subcomisión Mixta Técnica como el texto de las Actas de iniciación y de conclusión de trabajos, explican las causas que impidieron la reposición del Hito N° 27.



2. INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN

En la XI Reunión Plenaria no hubo intercambio de documentación.

3. REVISIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES

a. Determinación del lugar primigenio del hito N° 27 (Río Colorado) de la Cuarta Sección, Sector Norte.

Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en la solución de asuntos pendientes, y la preocupación expresada por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, doctores Diego García Sayán y Gustavo Fernández Saavedra, en su Declaración Conjunta (Anexo N° 5) de 17 de diciembre de 2001, respecto a la ubicación del Hito N° 27 y su reposición, la Comisión Mixta acordó la continuidad de trabajos, en la Cuarta Sección, Sector Norte, Hito N° 27. En consecuencia, la Comisión Mixta acordó la realización de las labores de campo, en aplicación del Plan Plurianual y con el procedimiento técnico que consta en el Anexo N° 6.



b. Ubicación del Hito N° 22, Cerro Pantani de la Primera Sección, Sector Sur.

La Comisión Mixta tomó conocimiento del informe presentado por la Subcomisión Técnica Mixta

an

[Handwritten signature]



PERU - BOLIVIA



correspondiente a las actividades realizadas en el año 2000 para determinar la ubicación del Hito N° 22 "Cerro Pantani". En vista de que hasta la fecha no se ha logrado determinar la ubicación del mencionado hito, la Comisión Mixta, en su XI Reunión Plenaria acordó instruir a la Subcomisión Técnica Mixta, que vuelva a dicho sector y determine el lugar primigenio del hito. El trabajo deberá tener en cuenta: a) Carta de la Frontera Demarcada entre Perú y Bolivia, desde la Confluencia del Arroyo Pachasili con el Río Suches, hasta el Lago Titicaca, MCMXXV. Escala 1/50 000 que lleva el sello de ambas Delegaciones con seis firmas; b) Memoria del Ingeniero Geógrafo Mayor Teodorico Terry García; c) Acta N° 13, de 11 de octubre de 1925.

c. Demarcación Cartográfica y Trabajos del GRUMHIDRO en el Lago Huiñaimarca.



Teniendo en cuenta lo acordado en las Reuniones Plenarias IX y X de COMIPERDH, una Comisión Mixta de la COMIPERDH, con el apoyo técnico de los organismos especializados de la Marina de Guerra del Perú y Fuerza Naval Boliviana, efectuará la sustitución de hitos erigidos por el GRUMHIDRO, por estructuras que recibirán la denominación "Marcas de Referencia" que serán ubicadas en las mismas coordenadas donde se erigieron dichos hitos. Las "Marcas de Referencia" deberán tener las siguientes características:

Altura: 0,70 x 0,35 metros.

Ancho: 0,60 x 0,60 metros.

Profundidad: 0,50 metros.

Cada Marca de Referencia tendrá un fierro incrustado, en forma de cruz con las siguientes dimensiones:

ch



PERU - BOLIVIA

Altura: 0,40 x 0,05 metros.

Ancho: 0,20 x 0,05 metros.

Estos trabajos serán incluidos en el Plan Anual de Trabajos para el año 2002.



d. Cartografía común de la línea de frontera.

La Comisión Mixta acordó la constitución de la Subcomisión Mixta Cartográfica, que tendrá como objetivo elaborar una cartografía común de la línea de frontera, para cuyo efecto la Subcomisión elaborará su Plan de Trabajo. Dicha Subcomisión celebrará su primera reunión en la ciudad de La Paz, en el segundo semestre del presente año.

4. PLAN DE TRABAJOS PARA EL AÑO 2002.

Ambas Comisiones acordaron realizar los siguientes trabajos durante la Campaña 2002:



- Determinación del lugar primigenio del hito N° 27 (Río Colorado) de la Cuarta Sección, Sector Norte y reposición del mismo, a propuesta de la Delegación peruana.
- Reposición del Hito N° 22, Cerro Pantani de la Primera Sección, Sector Sur.
- Sustitución de todos los Hitos de Referencia erigidos por GRUMHIDRO, en el Lago Menor o Huiñaimarca, con erección de las Marcas de Referencia acordadas en las Reuniones Plenarias IX y X de COMIPERDH.
- Inspección de la línea de frontera y revisión de los Hitos correspondientes a las Secciones Tercera y Cuarta, Sector Sur.

El Plan de Trabajo figura como Anexo N° 6.



PERU - BOLIVIA

5. OTROS ASUNTOS:

a. Evaluación de la propuesta boliviana para la densificación de la línea de frontera comprendida entre el hito auxiliar 14^a y los hitos 14B – 14P, en el curso del río Raya.



Con el objeto de facilitar en el campo la identificación del río Raya establecida por la Comisión de Límites Peruano – Boliviana de 1911 – 1913, ambas Delegaciones acordaron intercambiar información cartográfica y documental de los trabajos de demarcación realizados en dicha zona en 1912.

b. Evaluación de la propuesta boliviana para estudiar la determinación de la línea recta entre los hitos 18B – 18P y 19B - 19P, de la Primera Sección, Sector Norte.



La Delegación del Perú efectuó una exposición de los trabajos realizados en dicho sector por la Subcomisión encargada de erigir los hitos fronterizos en 1912. Se refirió, de otro lado, a la Cláusula Primera del Acta de 16 de enero de 1913 que señala: "Del mencionado punto la línea de frontera sigue por el thalweg del curso principal del río Pecañani hasta un punto situado al sur del Morro de Apocollo (...) donde se erigió el hito doble número diez y ocho. De allí la línea de frontera se dirige en línea recta hasta un punto situado a cien metros al sur de aquel en el cual el Río Suches se bifurca." Igualmente, hizo referencia a la Cláusula Sexta de la mencionada Acta en que se señala que "con el objeto de definir mejor la línea de frontera y evitar discordias entre los propietarios fronterizos de la región comprendida entre la Colina de Paria y la desembocadura del Lago Suches, se ha hecho abrir en la mencionada región una zanja entre los hitos que determinan una recta como línea de frontera, materializando así ésta".



PERU - BOLIVIA

En tal sentido, la Comisión Mixta acordó instruir a la Subcomisión de Delegados, realice trabajos técnicos para colocar un hito de densificación en la zanja que constituye el límite fronterizo, conforme a los criterios establecidos en el Anexo N° 8.



6. DETERMINACIÓN DEL LUGAR Y FECHA PARA LA XII REUNION PLENARIA DE COMIPERDH.

La Comisión Mixta acordó, en aplicación del principio de alternabilidad, realizar la XII Reunión Plenaria de COMIPERDH, en la ciudad de La Paz, Bolivia, en el Primer Trimestre del año 2003.

Resaltando el tradicional espíritu de entendimiento que ha prevalecido en el desarrollo de esta Reunión, se dio por finalizada la XI Reunión Plenaria de COMIPERDH, habiendo sido aprobada la presente Acta Final en dos originales y dos copias auténticas del mismo valor legal, que, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada en la ciudad de Lima, por los Presidentes y los Miembros de ambas Delegaciones, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil y dos.



DELEGACION PERUANA

César Castillo Ramírez
Embajador

Presidente de la Delegación Peruana

DELEGACION BOLIVIANA

Teodosio Imaña - Castro
Embajador

Presidente de la Delegación Boliviana



PERU - BOLIVIA

Roberto Seminario Portocarrero
Ministro
Delegado

Guimer Romero Pacheco
Coronel Ingeniero
Delegado



Félix Pradett Mendoza
Coronel EP
Delegado

Gustavo Molina Cabrera
Secretario Administrativo

Fernando Zavala Claux
Capitán de Navío
Delegado

Walter Suárez Gómez
Coronel EP
Delegado



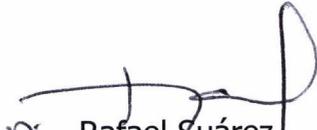
Carlos Tassara Las Heras
Coronel FAP
Delegado

Fernando Peñaranda Muñoz
Capitán de Fragata
Delegado

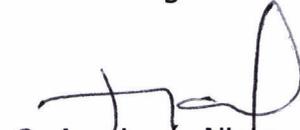
Julio Rojas Briones
Mayor PNP
Delegado

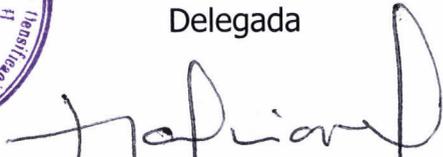


PERU - BOLIVIA


P. Rafael Suárez
Primer Secretario
Delegado




P. Ana Lucía Nieto
Tercera Secretaria
Delegada


Julissa Macchiavello Espinoza
Tercera Secretaria
Delegada




Juan Meléndez De la Cruz
Geógrafo
Delegado


Angel Gozar Manyari
Técnico Ingeniero
Delegado


Armando Zacarías Poma
Técnico
Delegado







Declaración Conjunta de los Cancilleres de Perú y Bolivia, emitida el 17 de diciembre de 2001 con ocasión de la Visita Oficial a la República de Bolivia del Señor Canciller Diego García Sayán

Párrafo 16

"Los señores Cancilleres tomaron nota, con el mayor interés, de los resultados de los trabajos realizados los días 18 al 30 de octubre del presente año por la Subcomisión Mixta Técnica de Delegados de la Comisión Mixta Permanente de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH), sobre la inspección y ubicación del hito 27 en la frontera entre los dos países ubicado a 3 km. de la confluencia de los ríos Tambopata y Colorado y resolvieron instruir a la Comisión Mixta que acelere sus labores para la reposición del mencionando hito".



Ch



Determinación del lugar primigenio del hito N° 27 (Río Colorado) de la Cuarta Sección, Sector Norte y reposición del mismo.

La Comisión Mixta Técnica ejecutará sus trabajos sobre la base de los elementos siguientes:

- El Informe de la Comisión de Límites Perú – Bolivia 1911 – 1913, Informe del Mayor H.S. Toppin, página 170.
- Los trabajos técnicos de medición empezarán en la confluencia de los ríos Tambopata y Colorado, hasta llegar a los 3 kms, siguiendo el curso del río Colorado.
- En dicho lugar se replanteará y erigirá el hito N° 27
- El método que se utilizará será de poligonación cerrada de ida y vuelta. Los equipos a utilizar serán: una Estación Total, un teodolito, dos GPS, cinta de 50 metros, jalones, brújula y otros.
- Luego de ubicado el punto en el terreno, se hará medición satelital con GPS, utilizando el método diferencial.





Plan de Trabajo para la determinación de la línea recta entre los hitos 18B – 18P y 19B - 19P, de la Primera Sección, Sector Norte.



Teniendo en cuenta lo establecido en el Informe de la Comisión de Límites Perú – Bolivia 1911 – 1913, en las páginas 223, 224, 226 y 231:

(a) La Subcomisión Técnica Mixta Peruana - Boliviana, se reunirá en Cojata (Perú) o Ulla Ulla (Bolivia), para coordinar y planificar el trabajo de campo que consistirá en la densificación entre los Hitos dobles 18 y 19.

(b) Partiendo del Hito 19 B, siguiendo la zanja, establecida en el Acta por la que se aprueban los trabajos y acuerdos de la subcomisión mixta en la primera y segunda sección de frontera, suscrita en Arequipa, el 16 de enero de 1913 (Acta 10); se monumentará un Hito común intermedio de densificación. Dicho Hito se erigirá entre los Hitos 19B y 18P.

(c) Se determinará la posición geográfica de dicho Hito en WGS 84, luego se continuará por el trayecto de la zanja hasta llegar a los Hitos 18P y 18B, con lo que quedaría consolidada la demarcación de la línea de frontera en esta zona.

(d) Como trabajo adicional deberá efectuarse el mantenimiento de la indicada zanja.

(e) Las brigadas mixtas deberán realizar el posicionamiento geodésico por el sistema de posición global (GPS) método diferencial estático empleando receptores de doble frecuencia con "master" en estaciones de la Red Sirgas como su base Ayabacas y/o Moho (Perú) y equipo "rover" en el Hito de densificación por establecer; los que nos permitirá determinar la posición geográfica en WGS 84.

(f) Instrumentos a emplear:

- 02 Receptores Geodésicos GPS de doble frecuencia
- 01 PC portatil
- 01 Estación total Top con Gto 2002 con accesorios
- 01 Wincha de 50 m.
- 01 Brújula azimutal
- 04 Tripodes plegables
- U otros instrumentos técnicos que la Subcomisión Mixta Técnica crea conveniente.

(g) Temporada apropiada para realizar esta tarea, sería de mayo a septiembre.

CM

[Handwritten signature]